



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CARAZO

*Aprobación de las memorias técnicas correspondientes a las obras de renovación de infraestructuras para el abastecimiento de agua hasta el final del depósito en Carazo y de pavimentación parcial de la calle Mayor en Carazo*

Por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Carazo, celebrado a fecha de 10 de octubre de 2023, se aprueban las memorias técnicas correspondientes a las siguientes obras:

– Para la renovación de infraestructuras para el abastecimiento de agua hasta el final del depósito en Carazo, cuyo presupuesto base de licitación es de 15.000,00 euros, IVA incluido, de fecha de julio de 2023 y redactada por los técnicos asesores al municipio, Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura.

– Para la pavimentación parcial de calle Mayor en Carazo, cuyo presupuesto base de licitación es de 25.000,00 euros, IVA incluido, de fecha de julio de 2023 y redactada por los técnicos asesores al municipio, Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura.

Igualmente, se someten a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días naturales, a contar desde el mismo día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Carazo y en su sede electrónica (<https://carazo.sedelectronica.es>).

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, las memorias técnicas se entenderán definitivamente aprobadas.

De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el Pleno y de no estimarse las mismas, se entenderán aprobadas de forma definitiva.

En Carazo, a 10 de octubre de 2023.

El alcalde,  
Jesús María Pinilla Cibrián